

Guayaquil, Junio 2 del 2008

Señores
ACCIONSTAS ECU BOSQUE CIA. ANONIMA
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de compañías y de conformidad con mi mandato en calidad de COMISARIO por lo cual me permito poner en conocimiento el presente informe.

Los Administradores de la Empresa han dado fiel cumplimiento a las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como a las normas y estatutos que rigen a la misma.

Los libros de Actas, Acciones, Contabilidad etc., se llevan y registran de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

A lo que respecta el control interno de la Empresa creemos que es el apropiado por cuanto existe una delimitación de funciones definidas, además existe un control de ingresos y egresos que reflejan la veracidad del mismo y que permite darle confiabilidad al sistema de control interno.

Las transferencias de las operaciones financieras de la Empresa se encuentran registradas en los libros contable y en sus respectivos auxiliares con claridad y exactitud.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular me suscribo de ustedes

Atentamente



COMISARIO
REG.U-3182

